

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 92/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0002963/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA N° 62/2019

OBJETO: ADQUISICIÓN DE QUINIENTAS (500) CAJAS DE ARCHIVO METALICAS PARA LA GUARDA DE EXPEDIENTES PARLAMENTARIOS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 2/3 y 75/76 los formularios Solicitud de Contratación y las Especificaciones Técnicas, remitidas por la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la H. Cámara de Diputados de la Nación, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obran a fojas 20 y 80 las Solicitudes de Gastos N° 118/2019 y N° 129/2019 respectivamente, efectuadas por el Departamento Presupuesto donde se afecta preventivamente la totalidad de la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$1.151.815) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 81/125 la D CA-DIR N° 174/19 de fecha 21 de octubre de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 129/130 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (24/10/2019 y 25/10/2019) y constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. a foja 128; en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

Obra a foja 131 la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a foja 132 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

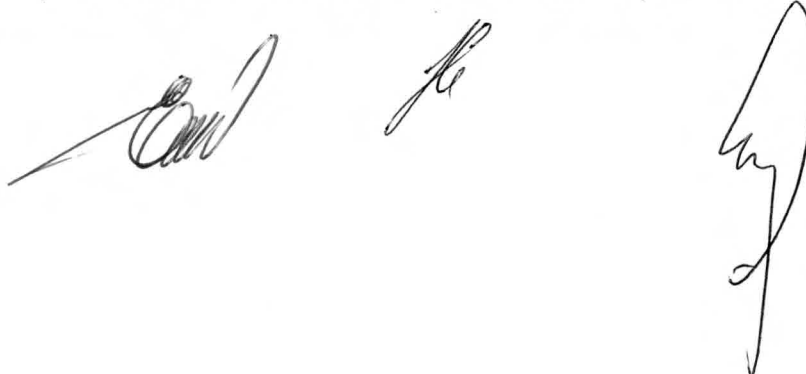
f) Acta de apertura

Obra a foja 135 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a: ROYAL DOOR S.R.L., obrante a fojas 137/163, BUSTELO MARCELO OSCAR, obrante a fojas 164/173, TROTTA GABRIEL GUIDO obrante a fojas 174/183 y VIALMAR S.A., obrante a fojas 184/191.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 200/212 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) ROYAL DOOR S.R.L, POLIZA N° 710312-0 SMG CIA ARGENTINA DE SEGUROS SA por \$ 55.500.-
- 2) MARCELO OSCAR BUSTELO, PAGARE por \$ 72.600.-
- 3) METALURGICA CARASSAI DE TROTTA GABRIEL GUIDO, POLIZA N° 81231 LA PERSEVERANCIA SEGUROS por \$ 75.000.-
- 4) VIALMAR S.A., POLIZA N° 107492 DE INTEGRITY SEGUROS ARG S.A. por \$ 78.200.-



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares.

REF. CUDAP: EXP-HCD: 0002963/2019 LICITACIÓN PÚBLICA N° 62/19 S/ ADQUISICIÓN DE QUINIENTAS (500) CAJAS DE ARCHIVO METÁLICAS PARA LA GUARDA DE EXPEDIENTES PARLAMENTARIOS DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.	VIALMAR SA CUIT 30-68481658-2
Correo Electrónico / Teléfono	vialmarsa@gmail.com 4729-6400 Fs.184
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$1.562.500.- Fs.184
Plazo de entrega	s/p
Mantenimiento de oferta	s/p
Garantía de Mantenimiento Oferta	Póliza N° 107492 \$ 78.200.- (válida) Fs.210/212
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Jorge Newbery N° 1786 6° piso Dpto. A Fs.188
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs.187
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de proveedores de la HCDN.
Poder del firmante	Firma titular
Estado de deuda ante AFIP	No presenta deuda según constancia AFIP de Fs.197 y 213
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs.186
Constancia/Certificado Entrega de Muestras	Fs.190



i) **Evaluación de las ofertas**

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de foja 199 efectuado por la Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo de la H. Cámara de Diputados de la Nación; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
ROYAL DOOR S.R.L.	Su oferta no cumple técnicamente con lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones , correspondiendo su desestimación.
MARCELO OSCAR BUSTELLO	A fojas 195 se adjunta comprobante de deuda emitido por AFIP donde consta que el oferente resulta inhábil para contratar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 inciso f) del Reglamento de Contrataciones, aprobado por R.P. N° 1073/19, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsional.
GABRIEL GUIDO TROTTA	A fojas 196 se adjunta comprobante de deuda emitido por AFIP de donde surge que el oferente resulta inhábil para contratar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 inciso f) del Reglamento de Contrataciones, aprobado por R.P. N° 1073/19, al poseer deudas de carácter impositivo y/o previsional.
VIALMAR S.A.	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas para el renglón único y el monto ofertado se ajusta a los valores actuales de mercado.

j) **Conclusión**

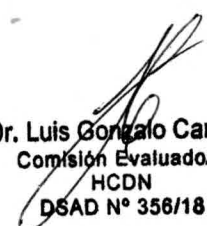
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de ROYAL DOOR S.R.L., CUIT N° 30-70842095-2; MARCELO OSCAR BUSTELLO, CUIT N° 20-20012236-5; GABRIEL GUIDO TROTTA, CUIT N° 20-31964995-7 para el renglón único, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a VIALMAR S.A., CUIT N° 30-68481658-2, en el renglón único por un importe total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$1.562.500), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

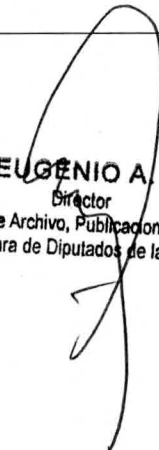
Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18



Prof. EUGENIO A. SILVA
Director
Dirección de Archivo, Publicaciones y Museo
H. Cámara de Diputados de la Nación